Ser Iglesia en la Era Digital

La Biblia dice...

Eclesiastés 11 9 Alégrate, joven, en tu juventud, y tome placer tu corazón en los días de tu adolescencia; y anda en los caminos de tu corazón y en la vista de tus ojos; pero sabe, que sobre todas estas cosas te juzgará Dios. 10 Quita, pues, de tu corazón el enojo, y aparta de tu carne el mal; porque la adolescencia y la juventud son vanidad.

Nuestro hijos y la Tecnología

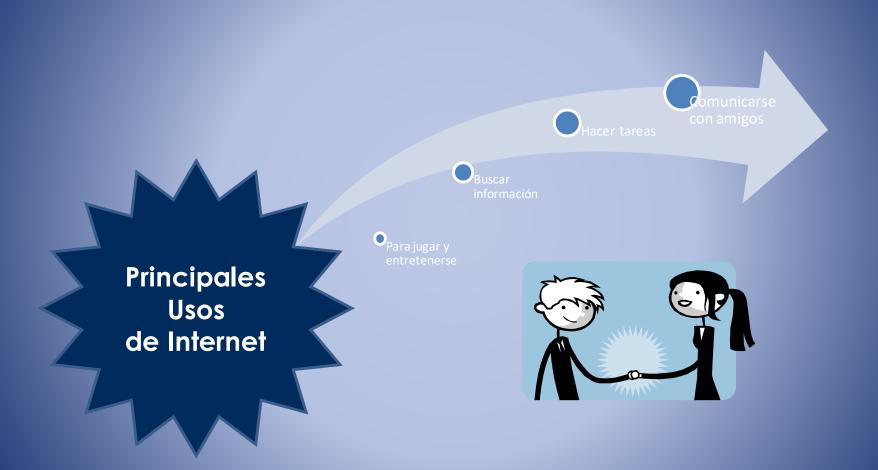
- Usos de Internet
- ☐ Situaciones de riesgo
- ☐ Grooming
- ☐ Ciber Bullying
- Posibles consecuencias
- □ Recomendaciones
- Contactos de ayuda

Mi fotografía o video en internet



Desconocidos obtendrán dicho material y luego pueden comenzar a amenazarnos, para obtener más fotografías, trucarlas y convertirlas en fotos eróticas.

Internet, niñ@s y adolescentes



Navegadores más utilizados...



Herramientas más utilizadas...



¿Qué deben saber los niñ@s ...?





Que no todas las personas que te contactan por Internet tienen buenas intenciones.

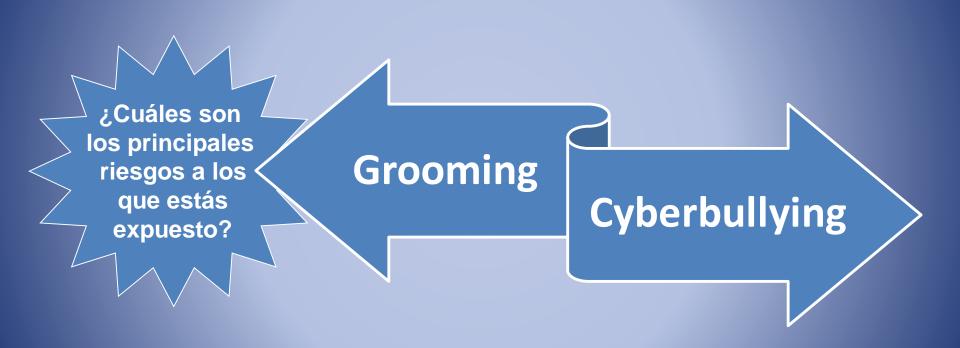


Que hay personas que mienten respecto a su aspecto físico, edad e intereses.



Que si no conoces los riesgos de la red, podrías correr cierto peligro.

Principales Figuras



Grooming



¿Qué es el Grooming?



- ☐ ANONIMATO
- ☐ PRIVACIDAD

Te hacen creer que son tus amigos, te piden datos, fotos íntimas o que hagas acciones delante de la webcam.

Con este material luego de amenazan. Te piden reunirse en secreto en algún lugar.

Casos Reales..!



Niñ@s chilen@s en la red

- □ El 90% de los niñ@s Chilenos tiene acceso a Banda Ancha en sus colegios (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE 08/2012).
- □ El 10% de los niñ@s se sacan fotos de connotación sexual en su dormitorio (PDI 05/2012).

¿ Qué delitos involucra el grooming?

- Producción de material pornográfico infantil, de acuerdo al Art.
 366 quinquies del Código Penal.
- Realizar acciones de significación sexual frente a un menor de edad o determinarlos a que realicen dichas acciones, así como también el hacerlos ver material pornográfico (Art. 366 quater)
- ☐ Almacenar material pornográfico infantil (Art. 374 bis)
- Amenazas (Arts. 296 y 297)
- Acceso indebido a la información contenida en un sistema de tratamiento de la misma (Art. 2° Ley 19.223)

Ley "grooming"

- ☐ Se establece el "Grooming" como una forma de abuso sexual sin contacto corporal.
- ☐ Se señala expresamente que pueden realizarse estas conductas a distancia a través de cualquier medio electrónico.
- ☐ Se agrava la conducta si la persona falsea su identidad.
- ☐ Se establece obligación, a establecimientos que ofrezcan servicios de internet, de mantener registro reservado de usuarios.

La Biblia dice...

□ 1ra. de JUAN 2 15 No améis al mundo, ni las cosas que están en el mundo. Si alguno ama al mundo, el amor del Padre no está en él. 16 Porque todo lo que hay en el mundo, los deseos de la carne, los deseos de los ojos, y la vanagloria de la vida, no proviene del Padre, sino del mundo.

Ciber Bullying



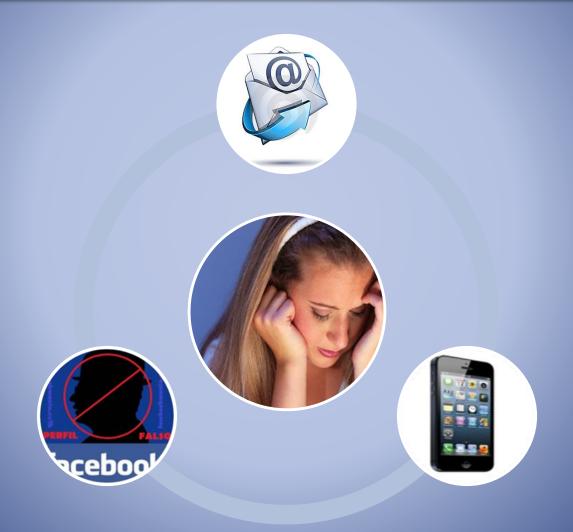
¿Qué es el Ciber Bullying?

El **Ciber-bullying** es el maltrato psicológico deliberado y continuado que recibe un niñ@ a través de Internet y/o mensajes de texto enviado a los celulares, por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo, asustarlo y amenazarlo.

La Biblia dice...

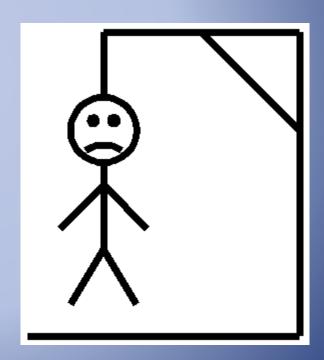
Génesis 37 4 y viendo sus hermanos que su padre lo amaba más que a todos sus hermanos, le aborrecían, y no podían hablarle pacíficamente. 5 y soñó José un sueño, y lo contó a sus hermanos; y ellos llegaron a aborrecerle más todavía.

¿Cómo se manifiesta?



¿Qué queremos evitar?

- □ Problemas de rendimiento escolar.
- □Depresión, Asilamiento, baja Autoestima.
- □Estrés, Miedo, Angustia, Agresividad.
- □Lesiones Físicas.



¿ Qué delitos involucra el Ciber Bullying?

El Ciber Bullying puede llegar a constituir el delito de <u>amenazas</u>, figura contenida en Código Penal en los artículos 296 y 297.

El delito consiste esencialmente en amenazar de manera seria y verosímil a otro con causar a él mismo o a su familia, en su persona, honra o propiedad, un mal que constituya delito.

¿ Qué delitos involucra el Ciber Bullying?

Algunas conductas del Ciber Bullying pueden constituir los delitos de injurias o calumnias, figuras contenidas en el Código Penal artículos 416 y 420.

"Injuria es toda expresión proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona".

"Calumnia es la atribución de un delito falso".

Ley N° 20.536 Sobre violencia escolar o Bullying

Artículo 15: Deberes de los Establecimientos educacionales en Chile - Crear un Comité de Buena Convivencia escolar.

Artículo 16: Buena Convivencia Escolar – Acoso Escolar – Realizada por quién tenga una Posición de Autoridad.

Multa de hasta 50 UTM cerca de \$2.000.000.-

¿Qué puedes hacer?



Contarle a tus padres o adulto de tu confianza



Si Es alguien del colegio quien te está acosando, avisa a un profesor o director del establecimiento.



Denunciar a la PDI

Recomendaciones



 No te burles ni generes odiosidad hacia un compañero o amigo, para que no hagan lo mismo contigo.



• Genera fuerte lazos de amistad.



• Conversa con tus padres y estrecha lazos de confianza.



• Protege tu intimidad en Internet.



No aceptes como amigo a desconocidos.



• Si eres víctima de Grooming o Cyber Bullying, pide ayuda, orientación y denuncia.

